

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE CARGA SUDCAR CIA. LTDA.**

PRESIDENTE

En la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las diecisiete horas quince minutos, en la sede social de la compañía **SUDAMERICANA DE CARGA SUDCAR CIA. LTDA.**, ubicada en la calle Espejo número 1229 y Juan Benigno Vela, de esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, atendiendo la convocatoria efectuada mediante comunicación escrita el día doce de marzo del año dos mil diecinueve, se reúnen los socios de la compañía, señores: Luis H. Vargas Guevara, propietario de setenta y un participaciones; Virginia Vargas Guevara, propietaria de quinientas setenta y un participaciones, Norma Carrillo B. cónyuge sobreviviente del señor Jorge Vargas, propietaria de setenta y un participaciones; Víctor Hugo Vargas Guevara, propietario de quinientas setenta y un participaciones, José Wilson Vargas Guevara, propietario de setenta y un participaciones; María Lida Vargas Guevara, propietaria de setenta y un participaciones, Rodrigo Salomón Vargas Peña, propietario de treinta y siete participaciones; y, Juan Carlos Vargas Peña, propietario de treinta y siete participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar cada una.

Preside la reunión la señora María Lida Vargas Guevara, presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Doctor Víctor Hugo Vargas Guevara, Gerente General de la compañía.

La presidenta dispone que se constate el quórum, ante lo cual el secretario certifica que se encuentra presente el 100 % del capital de la compañía, por lo que existe quórum legal y estatutario.

La señora presidenta da la cordial bienvenida a los socios y declara legalmente instalada la Junta y solicita que, por Secretaría, se de lectura a la convocatoria, efectuada mediante comunicación escrita el día doce de marzo del año dos mil dieciocho.

CONVOCATORIA

Yo, SEÑORA MARIA LIDA VARGAS GUEVARA, en mi calidad de PRESIDENTE de "SUDAMERICANA DE CARGA SUDCAR Cia. Ltda.", conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales **CONVOCO** a los socios de la Empresa, a la JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL que tendrá lugar el día lunes veinticinco de marzo del presente año, a las diecisiete (17h00), en el local social o sede de la Compañía, ubicado en la calle Espejo N.- 1229 y Juan Benigno Vela, de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente orden del Día:

- 1.- Informe de la Administración por el ejercicio 2018;
 - 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y de Resultados o Pérdidas y Ganancias por el mismo ejercicio; Y,
 - 3.- Destino de las utilidades alcanzadas en el ejercicio 2018.
- Hago conocer a los señores socios que los libros, documentos y justificativos contables del ejercicio 2018, conjuntamente con los Balances y el Informe de la Administración continúan para el examen y análisis correspondientes.

Ruego puntual asistencia.

Ambato, a 12 de marzo del 2019
CONVOCO Y PROMETO CONCURRIR

PRESIDENTE

SEÑORA MARIA LIDA VARGAS GUEVARA
Esta convocatoria ha sido dirigida a los señores socios: Luis Humberto, Dra. Virginia, Dr. Víctor Hugo y Dr. José Wilson Vargas Guevara; Rodrigo Salomón Y Juan Carlos Vargas Peña; y, la Señora Ing. Norma Alicia Carrillo Bahamonde, conyugue sobreviviente del socio Ing. Jorge O. Vargas Guevara.

Concluida la lectura, la señora presidenta dispone que se trate el primer punto:

1.- Informe de la Administración por el ejercicio 2018;

Interviene el señor Ing. Rodrigo salomón Vargas Peña, quien da lectura el informe de Gerencia General de la compañía **SUDAMERICANA DE CARGA SUDCAR Cía. Ltda.**, correspondiente al periodo económico dos mil dieciocho. Concluida la lectura la socia María Lida Vargas Guevara, mociona que se la apruebe. La moción es apoyada por todos los socios. La señora presidenta somete a votación la moción y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **SUDAMERICANA DE CARGA SUDCAR Cía. Ltda.**, resuelve, por unanimidad aprobar el informe a Gerencia presentado por el Gerente General de la compañía. Se deja constancia de que no vota el Gerente General, por expresa prohibición de la Ley.

La señora presidenta dispone que se trate el siguiente punto.

2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y de Resultados o Pérdidas y Ganancias por el mismo ejercicio.

Interviene el señor Víctor Hugo Vargas Guevara, quien manifiesta que se ha puesto en conocimiento de los socios los balances de la compañía **SUDAMERICANA DE CARGA SUDCAR Cía. Ltda.**, correspondiente al periodo económico dos mil dieciocho, por lo que solicita el pronunciamiento de los socios. El socio Ing. Juan Carlos Vargas Peña mociona que se aprueben el Balance General y de Resultados o Pérdidas y Ganancias por el mismo ejercicio, es decir del año dos mil dieciocho. La moción es apoyada por todos los socios. La señora presidenta somete a votación la moción y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **SUDAMERICANA DE CARGA SUDCAR Cía. Ltda.**, resuelve, por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Resultados, Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. Se deja constancia de que no votan los administradores por expresa prohibición de la Ley.

La señora presidenta dispone que se trate el siguiente punto.

3.- Destino de las utilidades alcanzadas en el ejercicio 2018.

Interviene el socio Dr. José Wilson Vargas Guevara quien manifiesta que por cuanto la compañía en el ejercicio económico del año dos mil dieciséis ha tenido una utilidad líquida de cinco mil trescientos cuarenta y dos con ochenta y ocho centavos de dólar norteamericano, mociona que se capitalicen las utilidades. La moción es apoyada por todos los socios. La señora presidenta somete a votación la moción y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **SUDAMERICANA DE CARGA SUDCAR Cía. Ltda.**, resuelve, por unanimidad que se capitalicen las utilidades del ejercicio económico del año dos mil dieciocho de la compañía.

Por agotado el temario, y sin tener otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al contenido del Acta, que resulta aprobada y sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 18H20. Firman en constancia la señora presidenta y el infrascrito secretario, que certifica.



Sra. Mará Lida Vargas Guevara
PRESIDENTE



Dr. Victor Hugo Vargas
GERENTE GENERAL
SECRETARIO